

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMARENA

LICITACION CONTRATACION PARA LA CONCESION DE USO PRIVATIVO DE CUBIERTA DE UN TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE CAMARENA

De conformidad con el acuerdo del pleno de fecha 11 de noviembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, carácter urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato para la concesión de uso privativo de cubierta de terreno municipal para la construcción de instalación solar fotovoltaica Municipio de Camarena, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Camarena.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. Obtención de documentación e información.

Teléfono. 918174 019.

Fax. 918 174 186.

Correo electrónico. ayto-camarena(ayto-camarena.com

Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ayto-camarena.com

2. Objeto del contrato y plazo.

El objeto del contrato es la concesión para posibilitar la instalación, y posterior explotación comercial de plantas solares fotovoltaicas sobre las cubiertas de las respectivas instalaciones deportivas para la producción de energía eléctrica, dentro del marco normativo vigente establecido por la Ley del Sector Eléctrico.

Duración: La concesión tendrá una duración de quince años, con un máximo de veinticinco años incluidas las posibles prórrogas.

3. Procedimiento y criterios de adjudicación. Procedimiento abierto y tramitación Urgente, varios criterios de adjudicación Criterios de adjudicación:

1. Criterios cuya baremación no depende de un juicio de valor:

a) La oferta económica efectuada por los licitadores: Se otorgarán 50 puntos. En la oferta económica se valorará el canon ofrecido.

A tal fin, se otorgarán cero puntos al licitador que no oferte ninguna cantidad anual por encima de la oferta tipo. La mejor oferta económica obtendrá la máxima puntuación, y el resto de ofertas se calificarán proporcionalmente por medio de una regla de tres simple.

2. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de Valor:

b) La oferta técnica de diseño y funcionamiento de la Planta Fotovoltaica. Se otorgarán por este criterio 20 puntos.

Se valorarán las proposiciones presentadas en función del diseño general, de las determinaciones del estudio de viabilidad o memoria económica y técnica, la disposición de los elementos de la Planta Fotovoltaica y las características técnicas de la misma, valorándose especialmente aquellas que comporten una mayor vida útil de la Planta Fotovoltaica y una mayor capacidad de producción.

Se valorará siguiendo las prescripciones técnicas para instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica acopladas a red del IDAE- revisión de octubre 2002 especificadas íntegramente en el anexo III y anexo IV que puedan ser de aplicación en esta concesión administrativa.

c) El plan de mantenimiento. Se otorgarán 10 puntos.

Se valorará el protocolo de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación, así como las garantías de materiales y las garantías de producción. Se valorará que todo nuevo consumo o sustituido sea tipo A.

d) Las mejoras ofertadas. Se otorgaran por este criterio un total de 20 puntos: 10 puntos, se valorará las mejoras propuestas por el licitador en relación con la eficiencia energética y medioambiental de la planta.

Los otros 10 corresponderán a mejoras relacionadas con el compromiso del licitador en la contratación de personal o empresas de mantenimiento de la localidad.

El detalle y asignación de los anteriores criterios se indican en el pliego de cláusulas económico-administrativas. Cláusula 27.

4. Canon de la concesión.

El adjudicatario se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Camarena un canon de veinte mil (20.000,00) euros anuales

5. Garantías.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor del dominio público ocupado que es de 218.462,00 euros, siendo la garantía definitiva de 10.923,10 euros.

6. Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, durante los diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, se entenderá prorrogado aquél hasta el primer día hábil siguiente.

7. Apertura de ofertas:

Entidad. Ayuntamiento de Camarena.

Domicilio. Plaza Virgen de la Caridad, número 1.

Localidad y código postal. Camarena 45180.

Fecha y hora. Séptimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación a las 12,00 horas en el Salón de plenos.

Camarena 12 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Bonifacio Segovia Pérez.

N.º I.- 10243